

CÓDIGO: EGE-02-02-F-13	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y REGISTRO BPIN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590015
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que el **"SECRETARIO DE CULTURA"**, presento el proyecto **"FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por el Secretario de Cultura (**JORGE ELIECER CARDENAS FONSECA**), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de **MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/cte**, programados para la vigencia 2026, según decreto de liquidación 642 De 10 de diciembre de 2025 con las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios)	SGP –(cultura)
2026	\$ 1.407.500.000	\$ 367.500.000
Total proyecto	\$ 1.775.000.000	

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: SECTOR: **CULTURA** PROGRAMA: **PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.
3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2026, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, 06 de enero de 2026,


DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.

CÓDIGO: EGE-02-02-F-13	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y REGISTRO BPIN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590036
LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

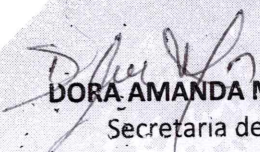
HACE CONSTAR:

- Que la **"SECRETARIA DE DESARROLLO"**, presento el proyecto **"CONSOLIDACIÓN DEL SECTOR TURISMO COMO EJE ESTRATÉGICO DE LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**, el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental actualizada, expedida por el secretario de cultura (**JORGE ELIECER CARDENAS FONSECA**), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS**, programados para la vigencia 2026, según decreto de liquidación 642 De 10 de diciembre de 2025 con las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios)	Cofinanciación otros Entes	Cooperación Internacional
2026	\$ 238.000.000		
Total proyecto	\$ 238.000.000		

- Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No"008 DE FECHA 24/05/2024", por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado **"SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA"** así: SECTOR: **COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO** PROGRAMA: **PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS**; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.
- Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2026, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, 07 de enero de 2026,


DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.



CÓDIGO: EGE-02-02-F-13	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y REGISTRO BPIN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
---------------------------	---	------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590023
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

HACE CONSTAR:

1. Que la “SECRETARIA DE DESARROLLO”, presento el proyecto “**FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO, TEJIDO EMPRESARIAL E IMPULSO A LA ECONOMÍA POPULAR EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**”, el cual cuenta con la viabilidad técnica, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por la secretaria de desarrollo (CATALINA LA TORRE ALARCON), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE, programados para la vigencia 2026, según decreto de liquidación 642 De 10 de diciembre de 2025, decreto de adición 005 de 05 de enero de 2026 y acuerdo 08 de 30 de abril de 2026 con las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios)
2026	\$1.449.380.266
Total proyecto	\$1.449.380.266

2. Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No“008 DE FECHA 24/05/2024”, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado “**SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA**” así: SECTORES: COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO / TRABAJO / TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PROGRAMAS: PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS /GENERACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL EMPLEO / FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.
3. Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2026, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, 13 de mayo de 2026,

DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeaciónElaboro:
Profesional de apoyo Bpp

Reviso: Amanda M.

“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

Página 1 de 1

CÓDIGO: EGE-02-02-F-13	FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIDAD INSTITUCIONAL Y REGISTRO BPIN	FECHA 2024/05	VERSIÓN: 7
---------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD No. 2024157590009
LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO

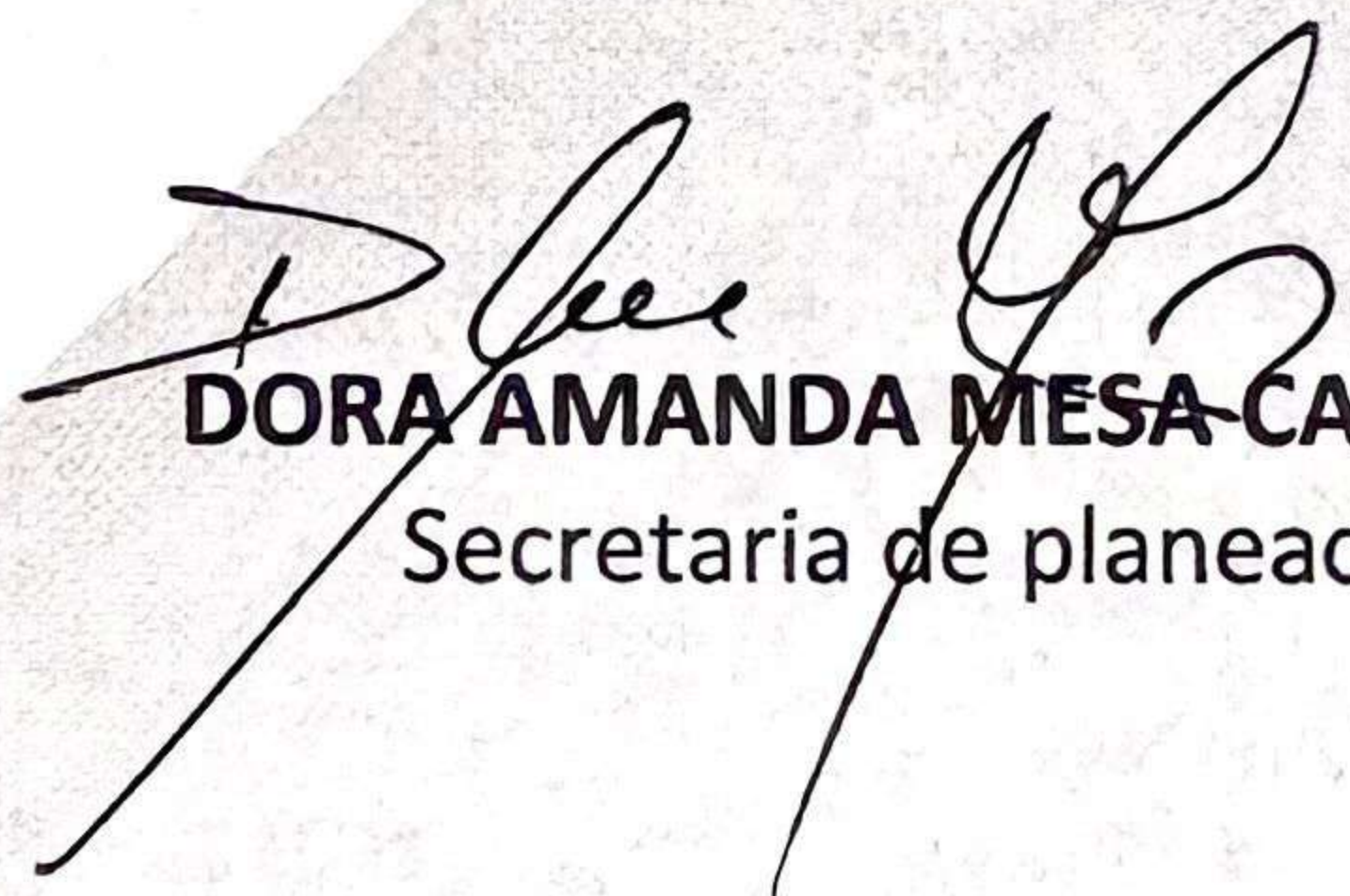
HACE CONSTAR:

- Que la “**SECRETARIA DE LA MUJER E INCLUSIÓN SOCIAL**”, presento el proyecto “**FORMACIÓN DE JÓVENES LÍDERES PARA LA COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO**”, el cual cuenta con la viabilidad técnica actualizada, socioeconómica, legal y ambiental, expedida por la Secretaria de Integración Social (**TATIANA RODRIGUEZ CORREDOR**), con un plazo de ejecución de 12 meses, y un valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte**, programados para la vigencia 2026, según decreto de liquidación 642 De 10 de diciembre de 2025 y acuerdo 008 de 30 de abril de 2026 con las siguientes fuentes de financiación:

Año	Municipio (propios)	SGP (Propósito General)
2026	\$ 277.250.000	\$ 2.000.000
Total proyecto	\$ 279.250.000	

- Que el proyecto se enmarca dentro del Acuerdo Municipal No“008 DE FECHA 24/05/2024”, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 denominado “**SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATÉGICA**” así: SECTOR: **INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN** PROGRAMA: **HACIA UNA COMUNIDAD MAS JUSTA Y EQUITATIVA**; con los INDICADORES Y META DE PRODUCTO, estipulados en el formato EGE-02-02-F-07, INFORMACION DEL PROYECTO.
- Esta certificación tiene validez hasta el 31 de Diciembre de 2026, para desarrollar las actividades contempladas en el proyecto. Esta certificación no implica asignación de recursos.

Sogamoso, 22 de julio de 2026,


DORA AMANDA MESA CAMACHO
Secretaria de planeación

Reviso: Amanda M.